



La Universidad debe estar abierta al cumplimiento pleno de sus compromisos misionales

El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional, en sesión realizada el día 7 de noviembre de 2019, frente a los graves hechos ocurridos durante las últimas semanas en las instalaciones de la Calle 72, comunica que:

1. Rechaza y condena todas las acciones violentas dentro y fuera de las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional. Tales actos han puesto en riesgo la vida de las personas y violan sus derechos fundamentales individuales y colectivos; están en contravía del espíritu, el pensamiento y la acción que han caracterizado históricamente a la Universidad. Las controversias se deben dirimir a partir del diálogo sin violencia, basado en el respeto mutuo, dentro de un marco normativo.
2. Hace un llamado a toda la comunidad para mantener abierta la Universidad para el cumplimiento pleno de sus compromisos misionales, sin bloqueos, ni daños a la infraestructura; respetando las diferencias, defensa de la vida, la tranquilidad e integridad física de todos los miembros de la Institución.
3. Valora la labor llevada a cabo por el Consejo Académico y reconoce las distintas expresiones que han insistido en solucionar los conflictos internos a través del diálogo en el marco de la autonomía universitaria con el fin de ejercer de manera responsable la libertad que la naturaleza institucional requiere para el ejercicio de su misión.

Por lo anterior, convoca al conjunto de la comunidad universitaria a fortalecer la estructura de Gobierno Universitario y las formas de participación a través de los representantes de sus cuerpos colegiados y demás instancias institucionales.

Consejo Superior Universitario
Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá, D.C., noviembre 7 de 2019